

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:
- 3.1.- Asuntos de la Comisión de Educación y Cultura:
 - a) Acuerdo por el que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para su aprobación.
 - b) Acuerdo por el que se Aprueba el Programa de Eventos a realizar en la Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para su aprobación.
- 4.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Juan Guzhán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez Regidor

Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Biana Martinez Jurado

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valgez Rosales Secret**ur**o del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	C. Juan Guzman Cabbera
Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen	Presidente Municipal
Asuntos de la Comisión de Educación y Cultura	C. Ana Paola Servin Jaramillo Síndico Municipal
a) Acuerdo por el que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para su aprobación	C. José Sálvador Arreola / Hernández Sindico Municipal
Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano	C. Catolina Flores Cruz Regidora
Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la Regidora C. Janet Lujan Martínez, por lo que se aprueba por Mayoría Calificada, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido	C. Luis Mario Gurarrez Gomez Regidor C. Janet Lujan Martinez Regidora
Concluido lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz e informa que previamente a la presente Sesión los servidores públicos quienes integran el Comité que está a su consideración, en este caso la Lic. María Mónica Aguilar Saavedra y el Lic. Carlos Alberto Alva Martínez por lo que solicita con el permiso del Ayuntamiento procedan a realizar la presentación del Programa	C. Saira Zenida Molina Gudiño Regidona C. Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora
Una vez concluida la presentación y no existiendo más intervenciones el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, con fundamento en el artículo 64 del reglamento interior del ayuntamiento de Municipio de Huimilpan, se consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica, por lo que consulta que los que estén a favor se sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano	C. Blanca Diago Martínez Jurado jegidora C. Ruben Lura Miranda Regidor
Una vez concluido lo anterior el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen ocho votos a favor, un voto en contra de la Regidora C. Carolina Flores Cruz y una abstención de la Regidora C. Janet Lujan Martínez, por lo que se aprueba por Mayoría Calificada, el acuerdo	Lic. Socrates Alejandro Valdet Posales Secretario del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 fracciones I, XXVII y XXXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 13 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, y;**

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
- 2. Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé como un derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como garantiza el ejercicio de sus derechos culturales.
- 3. Que es obligación constitucional que la ciudadanía pueda acceder y participar a cualquier manifestación cultural, en ese contexto, preservando las tradiciones y costumbres del Municipio de Huimilpan, tal como se aprecia del contenido de la fracción XXVII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que señala como facultad del Ayuntamiento: "Promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.
- 4. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de Policia y Gobierno, menciona que la Conmemoración del aniversario de la fundación de la Ciudad de Huimilpan es el día diez de julio de cada año. Con el propósito de afirmar la identidad cultural y de las raíces históricas de los habitantes del municipio, así como proporcionar la cohesión e integración de los Huimilpenses y la promoción de los valores del Municipio; el Ayuntamiento dispondrá la



C. Ana Paola Servín Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz Regidora

C. Luis Mario Guttierrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diena Martine: Jurado Begidora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Spoolige Alejandro Valdet Rosates Secretario del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

organización de eventos de carácter cultural, educativo, recreativo, comercial y de promoción de las actividades económicas de la municipalidad.

- 5. Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Policia y Gobierno, el cual menciona en su primer párrafo que se crea el Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, quien se encargará de la organización de los eventos y que el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal, nombrarán al Presidente, Secretario, Tesorero, Coordinador y Gerente de dicho comité; éstos a su vez designarán a los vocales y demás personal que estimen necesario para la correcta ejecución del programa de actividades.
- 6. Que se recibió oficio signado por el C. Juan Guzmán Cabrera en su carácter de Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., a través del cual remite propuesta de creación del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, así como la integración del mismo de la manera siguiente:

Cargo	Integrante
Presidente	Lic. Raul Parissi Arau
Secretario	Lic. Carlos Alberto Alva Martínez
Tesorero	Lic. Julián Martínez Ortiz
Coordinadora	Lic. Mónica Aguilar Saveedra
Gerente	Diego Ramírez Barrón

Lo anterior con la finalidad de organizar, coadyuvar y coordinar de una manera más eficiente y ágil las tareas que deben de ser desarrolladas para realizar el evento denominado la Conmemoración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan independientemente de las funciones que tenga que realizar cada Secretario por competencia.

Por lo expuesto, en términos del artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., elaboran y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:



C. Ana Paola Servin Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutterrez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina Gudiño

. Viviana lvette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martinez

Jurado Regidora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

ACUERDO

PRIMERO.- Este H. Ayuntamiento autoriza la creación del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan con el único propósito de organizar, coadyuvar y coordinar las actividades que deban de ser

Lic. Socialis Alejandro Valdes Rosales Secretario del Ayumtamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

desarrolladas para que tenga verificativo el evento denominado la Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan.

SEGUNDO.- El Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, se integrará de la siguiente manera:

Cargo	Integrante
Presidente	Lic. Raul Parissi Arau
Secretario	Lic. Carlos Alberto Alva Martínez
Tesorero	Lic. Julián Martínez Ortiz
Coordinadora	Lic. Mónica Aguilar Saveedra
Gerente	Diego Ramírez Barrón

TERCERO.- Los titulares de las Dependencias que conforman la presente Administración deberán de realizar las funciones que se requieran para la elaboración del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan que sean asunto de su competencia de conformidad con la normatividad aplicable siendo responsabilidad de los mismos cualquier incumplimiento al marco legal.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Social y Económico para que en coordinación con las Secretarías de la Administración Pùblica efectúen el debido seguimiento del presente Acuerdo y realicen los trámites administrativos necesarios para su cumplimiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Comuníquese lo anterior al Presidente Municipal a través de la Secretaría Técnica para que por su conducto se informe a los integrantes del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan; así como a la Secretaria de la Contraloría Municipal para su seguimiento y en su caso, demás actos que pudieran derivarse del mismo.

Huimilpan, Qro., a 29 de junio de 2022. Atentamente. Comisión de Educación y Cultura. C. Saira Zenida Molina Gudiño. Regidora y Presidenta de la Comisión. Rubrica. C. Ana Paola Servín Jaramillo. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. C. Rubén Luna Miranda. Regidor integrante de la Comisión. Rubrica.-----

C. Juan Gurmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

Carolina Flores Cruz

C. Luis Mar o Guttier ez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martíne

C-Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora

C. Blanca Orana Martínez Jurado

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Sociatis Alejandro Valdyz Rosales Secretario del Ayuntamiento



el que se Aprueba

AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO. 2021-2024

ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

El Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día	C. Juan Guznán Cabrera Presidente Municipal
b) Acuerdo por el que se Aprueba el Programa de Eventos a realizar en la Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para su aprobación.	C. Ana Paola Servin
Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera en uso de la voz, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano	C. José Sálvador Arrenia
Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la Regidora C. Janet Lujan Martínez, por lo que se aprueba por Mayoría Calificada, la dispensa de la lectura del Acuerdo referido	C. Luis Maio Gutterez Gomez Regidor
Concluido lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz	C. Janet Lujan Martinez Regidora
No existiendo intervenciones el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, con fundamento en el artículo 64 del reglamento interior del Ayuntamiento de Municipio de Huimilpan, se consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica, por lo que consulta que los que estén a favor se sirvan a manifestarlo de manera económica levantando la mano	G. Saira Zenida Molina Gudiño Regidora C. Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora
Una vez concluido lo anterior el Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen ocho votos a favor, dos votos en contra Regidoras CC. Janet Lujan Martínez y Carolina Flores Cruz , por lo que se aprueba por Mayoría Calificada , el acuerdo referido	C. Biapca Unina Martinez
Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:	C. Rubén Lina Miranda Regidor
Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 30 fracciones I, XXVII y XXXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Constitución del Estado de Constitución de la Ley	Lic/Sorrite Alejandro Veligiz Rosales Segretagio del Ayuntamiento

Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 14 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el Acuerdo por

el Programa de Eventos a realizar en la



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, y;

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
- 2. Que el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé como un derecho de acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como garantiza el ejercicio de sus derechos culturales.
- 3. Que es obligación constitucional que la ciudadanía pueda acceder y participar a cualquier manifestación cultural, en ese contexto, preservando las tradiciones y costumbres del Municipio de Huimilpan, tal como se aprecia del contenido de la fracción XXVII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro que señala como facultad del Ayuntamiento: "Promover el bienestar social y cultural de la población municipal mediante programas y acciones que propicien el desarrollo integral de la familia y la integración social de las distintas comunidades del municipio.
- **4.** Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 del Reglamento de Policía y Gobierno, el cual menciona que el Ayuntamiento deberá aprobar mediante el resolutivo correspondiente, otorgado en sesión de cabildo, el programa de eventos de cada aniversario que oportunamente le proponga el comité.
- **5.** Que se recibió oficio signado por el Lic. Raúl Parissi Arau en su carácter de Secretario de Desarrollo Social y Económico de Huimilpan, Qro., a través del cual remite propuesta del Programa de Eventos a realizarse dentro del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, siendo los siguientes:

Por lo expuesto, en términos del artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., elaboran y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

C. Juan Guzmán Cabrera Presidente municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz Regidora

C. Luis Marlo Getieriez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martínez

C. Saire Zenida Molina Gudino Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Diana Martínez Jura do Registora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Socratis Alejandro yaldız Bosales Georgiani del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

ACUERDO

PRIMERO.- Este H. Ayuntamiento autoriza el Programa de Eventos a realizarse dentro del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, sin que el mismo sea de carácter limitativo en la realización de los eventos realizar.

SEGUNDO.- El programa a desarrollarse dentro de la Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, será el siguiente:

PROPUESTA ANIVERSARIO HUIMILPAN 2022

Fecha: 8, 9 y 10 de julio de 2022 **493 ANIVERSARIO**

Viernes 8 de julio

SEMI-FINAL Y FINAL DEL CONCURSO "HUIMILPAN TIENE TALENTO"

HORA: 4:00 p.m. a 6:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

- Se presentarán los 15 semifinalistas

- Son diferentes talentos

- Los premios son: \$8,000, \$5,000 y \$3,000.

- Jueces: Presidenta del DIF y Coordinación de Cultura.

Con la intención de valorar el talento que tenemos dentro de nuestro Municipio y poder premiar el mismo a través de una suma en efectivo y su respectivo reconocimiento.

ENCARGADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Sábado 9 de julio

1. INAUGURACIÓN DEL PABELLÓN TURÍSTICO Y ARTESANAL

HORA: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: JARDÍN PRINCIPAL

- Artesanos locales: Confirmados los 9 espacios

Con colaboración con la Presidenta de artesanos Zelma Cristóbal.

VISITANTES CONFIRMADOS:

Amealco, Cadereyta, Peña de Bernal, Pedro Escobedo y Oaxaca.

Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutiériez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martínez

E. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Jyette de Jest Salinas Regidora

C. Blanca Dana Martinez Jurado Regidora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Spcrate Alejandro flaige Rogales Secretary del Ayantamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

El objetivo es enriquecer la cultura de nuestros ciudadanos a través de un pequeño vistazo a otras culturas de nuestro extenso país, además de proveer a los visitantes de variedad artesanal, gastronómica turística y cultural.

ENCARGADO: TURISMO Y CULTURA (18 STANDS)

2. PLÁTICA Y FIRMA DE AUTÓGRAFOS DE ESTRELLAS

HORA: 11:00 a.m. a 1:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

Personalidades: Carlos Puente (POMPEYO, ACTOR) y Andrés Gutiérrez (El JAGUAR, BOXEADOR)

Con la intención de atraer público y complacer a nuestros ciudadanos con la firma de un reconocido deportista o actor.

ENCARGADO: DEPORTES, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

3. MUESTRA GASTRONÓMICA "LUGAR DE GRANDES MILPAS"

HORA: 1:00 p.m. a 2:00 p.m. LUGAR: JARDÍN PRINCIPAL

La intención es presumir nuestra gastronomía a través de una variedad de platillos que entre 10 y 20 voluntarios ofrecerán a los jueces para tener un reconocimiento, por su valiosa participación además de poder exhibir y dar pruebas a nuestros visitantes.

ENCARGADO: DIF

4. BAILES CULTURALES

HORA: 3:00 p.m. a 4:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

Con el propósito de mantener a nuestro público cautivo además de enriquecer el aniversario con la belleza y cultura de nuestros bailables.

ENCARGADO: TURISMO Y CULTURA

5. GUITARRISTA Y CANTANTE

HORA: 4:00 p.m. a 5:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

C. Juan Gurmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Mugicipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gottierrez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martínez

C. Saira Zenida Molina

. Viviana lvette de Jesús Salinas

C. Blanca Dana Martínez Jurado

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Sociatis Alejandro Valder Bosales Secretario del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

Concierto homenaje con canciones de Rodrigo González, con el fin de dar variedad y diversidad a nuestras celebraciones además de brindar diferentes opciones de gustos musicales a nuestros ciudadanos y visitantes.

ENCARGADO: Turismo y Cultura.

6. PRESENTACIÓN DEL GANADOR O GANADORA DEL CONCURSO "HUIMILPAN TIENE TALENTO"

HORA: 5:00 p.m. a 6:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

Con el propósito de aprovechar el gran talento de los Huimilpences y darle la oportunidad a un joven de presentarse en un escenario profesionalmente, así como brindar a nuestros visitantes la oportunidad de disfrutar su presentación.

ENCARGADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

7. PALO ENCEBADO

HORA: 6:00 p.m. a 7:00 p.m. **LUGAR:** LIENZO CHARRO

Con la finalidad de preservar las tradiciones, e invitar a tanto turistas como habitantes, disfrutar de esta actividad integradora y divertida.

ENCARGADO: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

8. IMITADOR JOAN SEBASTIÁN

HORA: 7:00 p.m. a 8:00 p.m. **LUGAR:** JARDÍN PRINCIPAL

Con la intención de seguir con la fiesta, continuar flujo de transeúntes para nuestro pabellón Turístico y Cultural, vistiendo aún más el evento.

ENCARGADO: SECRETARIO PARTICULAR

9. BANDA "LOS REVOLTOSOS" HORA: 8:00 p.m. a 10:00 p.m. LUGAR: JARDÍN PRINCIPAL

El objetivo será cerrar fuerte el primer día, dar el gusto de un pequeño baile a nuestros ciudadanos y a los visitantes que gusten seguir acompañándonos, C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Janet Lujan Martínez Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado Regidora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Sociates Alejandro Valuez Rusales Secretario del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

cabe recalcar que tanto este como los demás eventos del programa serán salvaguardados por seguridad pública y protección civil.

ENCARGADO: SECRETARIO PARTICULAR

Domingo 10 Julio

1. ACTO CÍVICO.

HORA: 9:00 a.m. a 9:45 a.m.

LUGAR: JARDÍN DE LOS ENAMORADOS

Objetivo: Generar un fuerte sentido de identidad entre los habitantes y su pueblo, sentirnos orgullosos de nuestro Municipio y de nuestro País, a través de una vibrante entrega de banderas de SEDENA a nuestras 14 Secundarias y la quema de las Banderas que se darán de baja

ENCARGADO: DESARROLLO SOCIAL (Prof. Raymundo y Bethel) (14 SECUNDARIAS, quema de banderas con ejército y banda de guerra del Edo.)

2. REMEMBRANZA HISTÓRICA DE HUIMILPAN

HORA: 10:00 a.m. a 10:30 p.m. LUGAR: JARDÍN PRINCIPAL

Objetivo: el marco del 493 aniversario de la fundación del pueblo de Huimilpan, Qro., el próximo 10 de julio del año en curso, se realizará una ceremonia cívica de honores a la bandera, la cual incorporará además la incineración de lienzos patrios y el abanderamiento de las 16 escuelas secundarias establecidas en el municipio, este acto se realiza en coordinación con la 17ª. Zona Militar, la USEBEQ y el H. Ayuntamiento de Huimilpan.

Se procura con ello, fomentar entre la comunidad estudiantil y población en general, el amor y respeto a nuestros emblemas nacionales, hacerlo además en esta fecha, nos permite significar y engarzar una parte de nuestra historia, como es la propia fundación de nuestro pueblo ocurrida en 1529, con la bandera nacional que simboliza la independencia y libertad de nuestro pueblo.

ENCARGADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, TURISMO Y CULTURA (Manuel Maya) (3 Épocas históricas contada por adultos y jóvenes) (POMPEYO)

3. CARAVANA/CARNAVAL HORA: 1:30 p.m. en adelante

LUGAR: LAS CALLES DE CABECERA MUNICIPAL

C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutto ez Gómez

C. Janet Lujan Martíne:

Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

Blanca Dana Martínez
Jurado

C. Rupén Luna Miranda

Lic. Socrates Mejandro Valdes Posares Secretario (19) Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

Objetivo: Agregarle, sabor, ritmo y magia a nuestro aniversario hacer algo diferente a los años pasados, con 5 carros alegóricos, autos antiguos, Huimilpan trucks, Caballos, bailarines, malabaristas, danza en tela, espectáculo de aros, show de ciclismo BMX, los shitases con su elefante y todos los voluntarios invitados a sumarse.

ENCARGADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, Y LA DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA, con colaboración de todas las áreas de nuestro Municipio

4. JARIPEO

HORA: 4:00 p.m. a 9:00 p.m. **LUGAR:** LIENZO CHARRO

Objetivo: Ofrecer más espectáculo a través de un particular evitando así el costo, e implicaciones directas a la administración

ENCARGADO: PARTICULAR

5. CASTILLO

HORA: 9:00 p.m. a 9:10 p.m. LUGAR: ATRIO DE LA IGLESIA

Objetivo: Integrar las tradiciones de la Iglesia con nuestro aniversario, crecalcando la importancia de la Iglesia, sus usos y costumbres en nuestra sociedad.

ENCARGADO: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

6. BAILÉ CON LA BANDA DE SINALOA Y H NORTEÑA

HORA: 10: 00 p.m. a 1:00 a.m.

LUGAR: JARDÍN PRINCIPAL/JARDÍN DE LOS ENAMORADOS

Objetivos: Cerrar el aniversario con una gran fiesta, brindar diversión y un gran rato de baile a quien guste acompañarnos, con un gran sonido luces y una excelente banda.

ENCARGADO: SECRETARIO PARTICULAR.

TERCERO.- Se instruye al Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan, para que en coordinación con los titulares de las Dependencias que conforman la presente Administración realicen las acciones necesarias para la realización del programa correspondiente al Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan.

C. Juan Guzman Cahrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Carolina Flores Cruz Regidora

C. Luis Mario Guiterrez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martinez Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

Salinas Regidora

> Planca Dana Martinez Jurado Regidora

C. Rubén Luna Miranda Regidor

Lic. Sociatio Alejandro Valded Rosales Secretario del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

CUARTO.- El H. Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, de acuerdo a sus facultades se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad, que pudiera surgir con motivo de la realización de los eventos a celebrarse dentro de dicho aniversario; siendo responsabilidad única y exclusiva de cada una de las áreas administrativas y técnicas que integran la Administración Pública Municipal.

QUINTO.- Se exhorta a todas la Dependencias que integran la Administración Pública Municipal a que en ejercicio de sus funciones privilegien la seguridad y protección de los ciudadanos que acudan al desarrollo de cada una de las actividades a desarrollarse.

SEXTO.- Se instruye al Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan para que al término de las mismas, se rinda ante el H. Ayuntamiento un informe detallado sobre la realización del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Comuníquese al Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan para que por su conducto se informe a los integrantes del Comité de Conmemoraciones del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Huimilpan; así como a la Secretaria de la Contraloría Municipal para su seguimiento y en su caso, demás actos que pudieran derivarse del mismo.

Huimilpan, Qro., a 29 de junio de 2022. Atentamente. Comisión de Educación y Cultura. C. Saira Zenida Molina Gudiño. Regidora y Presidenta de la Comisión. Rubrica. C. Ana Paola Servín Jaramillo. Síndico Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. C. Rubén Luna Miranda. Regidor integrante de la Comisión. Rubrica.

El Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día.----

No habiendo más intervenciones, el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera**, instruye a continuar con el orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se han desahogado todos los asuntos del Orden del Día propuesto. ------

C. Juan Guzmán Oabrera Presideme Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gutterrez Gómez Regidor

C. Janet Lujan Martínez Regidora

> Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas Ragidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado Regidora

C. Rubén Luna Miranda

Lic. Sociated Alejandro Valded Rosales Secretario dal Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	/ May
Clausura de la Sesión	C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal
Acto seguido, el C. JUAN GUZMÁN CABRERA, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA y no habiendo otro asunto que tratar SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 15:46 (QUINCE HORAS CON CHARENTA Y SEIS MINISTOS).	C. Ana Paola Servin Jaramillo Sindico Municipal
HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS), DEL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DE 2022; DECLARA: "Se levanta la sesión".	C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal
Presidente Municipal	C. Carolina Flores Cruz Regidora
C. Juan Guzmán Cabrera	C. Luis Mario Gutjeriaz Gómez
	Regidor
Síndicos Municipales	C. Janet Lujan Martinez Regidora
C. Ana Paola Servín Jaramillo C. José Salvador Arreola	auth.
Hernández	C. Saira Zenida Molina Gudiño Regidora
Regidores Municipales	C. Viviana ivette de Jesús Sálinas Regidon
C. Carolina Flores Cruz C. Luis Mario Gutiérrez Gómez	C. Blanca Djana Martinez Jurado
A Marie Contract of the Contra	Registora
C. Janet Lujan Martínez C. Saira Zenida Molina Gudiño	C. Rubén Lina Miranda Regidor
C Viving Tuette de Tarie S. II	Lic Socrate Neingdro Yaight Posales
C. Viviana Ivette de Jesús Salinas C. Blanca Diana Martínez Jurado	George tarjit del Ayuntamiento



ACTA NÚMERO 028

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 30 DE JUNIO DEL 2022.

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales

C. Juan Guzmán Cabrera Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz

C. Luis Mario Gunerez Gómez Begidor

C. Janet Lujan Martinez Regidora

Saira Zenida Molina Gudiño Regidora

C. Viviána Ivette de Jesús Salinas

C. Blanca Digna Martínez Jurado

Ruben Luna Miranda Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Secretarie del Ayuntamiento